

MARTES 16
OCTUBRE 2012

La Habana
Año 54 de la Revolución

EDICIÓN
ÚNICA
CIERRE: 11:00 P.M.

AÑO 48
No. 246
20 ctvs



Donde
comienza
el deber,
termina la
amistad

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

Actualiza Cuba su Política Migratoria

• Entrarán en vigor las modificaciones el 14 de enero de 2013

Como parte del trabajo que se viene realizando para actualizar la política migratoria vigente y ajustarla a las condiciones del presente y el futuro previsible, el Gobierno cubano, en ejercicio de su soberanía, ha decidido eliminar el procedimiento de solicitud de Permiso de Salida para los viajes al exterior y dejar sin efecto el requisito de la Carta de Invitación.

Por tanto, a partir del 14 de enero del 2013 solo se exigirá la presentación del pasaporte corriente actualizado y la visa del país de destino, en los casos que la misma se requiera. Serán acreedores de dicho pasaporte los ciudadanos cubanos que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Migración, la cual ha sido también actualizada de acuerdo con las medidas adoptadas y entrará en vigor a los noventa días de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Los titulares de pasaporte corriente, expedido con anterioridad a la vigencia de esta decisión, deberán solicitar su actualización sin gravamen alguno a las autoridades competentes del Ministerio del Interior. Asimismo, quienes cuenten con un permiso de salida vigente, podrán salir del país sin necesidad de un nuevo trámite.

También se ha dispuesto extender a 24 meses la permanencia en el exterior de los residentes en Cuba que viajen por asuntos particulares, contados a partir de la fecha de salida del país. Cuando excedan este término deben obtener, plasmada en el pasaporte, la constancia de la(s) prórroga(s) de estancia correspondiente, otorgada por un consulado cubano.

La actualización de la política migratoria tiene en cuenta el derecho del Estado revolucionario de defenderse de los planes injerencistas y subversivos del gobierno norteamericano y sus aliados. Por tal motivo, se mantendrán medidas para preservar el capital humano creado por la Revolución, frente al robo de talentos que aplican los poderosos.

Es oportuno informar que paulatinamente se adoptarán otras medidas relacionadas con el tema migratorio, las cuales sin dudas, coadyuvarán también a consolidar los prolongados esfuerzos de la Revolución en aras de normalizar plenamente las relaciones de Cuba con su emigración.

En el día de hoy se publica en la Gaceta Oficial de la República el Decreto Ley del Consejo de Estado que modifica la vigente Ley de Migración, así como otras normas complementarias.

Información adicional a la población sobre los procedimientos para el cumplimiento de lo establecido y otras precisiones puntuales sobre la política migratoria del país, están disponibles en las oficinas y el correo de voz de la Dirección de Inmigración y Extranjería por el teléfono: 206 32 18, Portal del Ciudadano Cubano: www.ciudadano.cu y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba: www.cubaminrex.cu.

EDITORIAL

“Por la voluntad común de la Nación Cubana”

EN EL CASO de Cuba, el tema migratorio ha sido históricamente objeto de fuertes campañas mediáticas diseñadas y dirigidas por el gobierno de los Estados Unidos y de otras fuerzas que en ese país se han opuesto a la Revolución desde sus propios inicios. Su manipulación ha tenido como propósito sembrar la confusión en la opinión pública internacional y en nuestro pueblo. No han sido pocas las víctimas, incluso mortales, de las dramáticas situaciones generadas a partir de la politización por parte de los enemigos de Cuba de esta sensible cuestión.

Es por ello que cualquier análisis que se haga de la problemática migratoria cubana pasa inexorablemente por la política de hostilidad que el gobierno de los EE.UU. ha desarrollado contra el país por más de 50 años. La aplicación de un ilegal y genocida bloqueo económico y el intento de construir una oposición interna mediante acciones subversivas y el empleo de agentes a sueldo han sido sus componentes esenciales. Dicha política ha incluido desde campañas mediáticas y “robo de cerebros”, hasta atentados terroristas, sabotajes y agresiones de todo tipo.

La política migratoria de Cuba, a lo largo de todos estos años de Revolución, se ha basado en el reconocimiento del derecho de los ciudadanos a viajar, a emigrar o residir en el extranjero y en la voluntad de favorecer las relaciones entre la Nación y su emigración. Al mismo tiempo se ha fundamentado en el legítimo derecho a defendernos frente a la agresividad de Washington. Las disposiciones para regular los flujos migratorios del país, fueron adoptadas en medio de circunstancias impuestas por las agresiones que en esta esfera se han implementado por las diferentes administraciones norteamericanas, con el estímulo de sus aliados en Miami.

Como expresara el Presidente Raúl Castro en la clausura del 8vo. Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular el pasado 23 de diciembre de 2011 “... no podemos olvidar que somos el único país del planeta a cuyos ciudadanos se les permite asentarse y trabajar en el territorio de los Estados Unidos sin visa alguna... en virtud de la criminal Ley de Ajuste Cubano... y la política ‘pies secos, pies mojados’, que favorece el tráfico de personas y ha provocado numerosas muertes de inocentes”.

Desde el propio comienzo de la Revolución, nuestro país fue víctima del despojo indiscriminado de sus profesionales. Más de la mitad de los 6 mil médicos con que contábamos en aquel momento, emigraron fundamentalmente hacia los Estados Unidos. Un gran número de los mejores ingenieros y técnicos también fue alen-

tado a emigrar, con el propósito de impedir el desarrollo económico y social de la nación. A estas acciones, se sumaría posteriormente, entre otros, el programa de visas para profesionales de la salud cubanos, implementado por Washington en el 2006 con similares objetivos.

Es por ello que, mientras persistan las políticas que favorecen el “robo de cerebros”, dirigidas a despojarnos de los recursos humanos imprescindibles para el desarrollo económico, social y científico del país, Cuba estará obligada a mantener medidas para defenderse en este frente.

El doble rasero y el carácter inhumano de esta política, que estimula por una parte las salidas ilegales del país, y por otra obstaculiza la posibilidad de emigrar de manera legal, ordenada y segura, ha tenido la clara intención de convertir a los cubanos que desean establecerse en otros países, en supuestos opositores políticos y en un factor de desestabilización interna.

Como consecuencia de esta irracional e irresponsable política, a lo largo de todos estos años se han sucedido varias crisis migratorias: Camarioca en 1965, Mariel en 1980, y la “crisis de los balseros” de 1994.

A pesar de ello, Cuba ha mostrado su permanente disposición a cooperar en la búsqueda de soluciones razonables a este complejo problema y ha trabajado sostenidamente por normalizar las relaciones con sus emigrados, favorecer las vías para una emigración ordenada y segura, así como facilitar los viajes de los ciudadanos al exterior por asuntos particulares.

Las nuevas medidas migratorias anunciadas por decisión soberana del Estado cubano, no constituyen un hecho aislado, sino que se inscriben dentro del proceso irreversible de normalización de las relaciones de la emigración con su Patria.

La inmensa mayoría de los cubanos asentados en más de 150 países mantiene vínculos estables con su Patria y con sus familiares, se opone al bloqueo y no desea la aplicación de una política agresiva contra su país de origen.

En la despedida a su Santidad Benedicto XVI, el 28 de marzo pasado, el Presidente Cubano expresó: “Reconocemos la contribución patriótica de la emigración cubana, desde el aporte decisivo a nuestra independencia de los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso y todos los que fueron sostén de los anhelos de José Martí, hasta los que se oponen hoy a quienes atacan a Cuba y manipulan el tema migratorio con fines políticos. Hemos realizado prolongados esfuerzos hacia la normalización plena de las relaciones de Cuba con su emigración que siente amor por la Patria y por sus familias y persistiremos en ello por la voluntad común de nuestra Nación”.